EXPTE. D- 3613 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, el "Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama" que se celebra cada 19 de octubre.

FERNANDO PEREZ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3613 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante el mes de octubre se conmemora alrededor del mundo el Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama y el 19 de octubre es la fecha que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

El objetivo de este día es de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

La detección precoz a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama sigue siendo la piedra angular de la lucha contra este cáncer.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.